



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

Expte. Ref.: 0026570/2015

07 OCT 2016

VISTO:

Que por Resolución de Dirección de la Ex Escuela de Trabajo Social N° 94/2015, fs. 12/19, aprueba Convenio Especifico de prácticas académicas con el **IPEM N° 15 "SANTIAGO AYALA"** y a fs. 25 la Secretaria Académica informa que estudiantes de la asignatura "Teoría, Espacio y Estrategia de Intervención (Instituciones)" cuyos nombres y apellidos se encuentran mencionados en el ANEXO I que acompañan a las presentes, realizarán sus prácticas en el mencionado Centro, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Especifico de prácticas académicas celebrado por la Ex Escuela de Trabajo Social actual Facultad de Ciencias Sociales y el **IPEM N° 15 "SANTIAGO AYALA"**, se encuentra vigente a la fecha de la solicitud.

Que la Secretaria solicitante acompaña ANEXO I con los datos correspondientes de los alumnos que realizarán sus prácticas preprofesionales.

Que por R.R. N° 206/2014 delega en la Dirección de la ETS la facultad de suscribir este tipos de Convenios.

Lo dispuesto en el art. 3 de la Ordenanza HCS 6/12 y lo establecido por la Resolución HCS N° 725/2016 sobre designación de Decana Normalizadora.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el ANEXO I, que forman parte integrante de la presente, con los nombres, apellidos, Documento Nacional de Identidad y firma de los estudiantes que realizarán sus prácticas académicas en el **IPEM N° 15 "SANTIAGO AYALA"**, cuyo Convenio Especifico se encuentra vigente a la fecha y aprobado mediante Res. Dirección N° 94/2015 y **suscribirlo**.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría Académica de esta Facultad realizar las gestiones tendientes a informar y poner en conocimiento a la Compañía de Seguros que posee esta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos, días y horarios de los/as estudiantes mencionados en el ANEXO I que realizarán sus prácticas académicas en los Centros de Salud establecidos en el art. 1°.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. STEFANIA ALEJANDRA GUZELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

198

ANEXO I

**CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA y IPEM 15
"SANTIAGO AYALA"**

Partes: Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba Y IPEM 15 "SANTIAGO AYALA"

Asignatura: Cátedra de "TEORÍA ESPACIO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN IV - INSTITUCIONES"

Profesor a cargo: Paula Gaitan.

Plan de trabajo y cronograma:

Las prácticas de este equipo se extenderán desde mayo hasta octubre del año 2016, respondiendo a la demanda realizada por el IPEM 15 "SANTIAGO AYALA" para el abordaje de problemáticas ambientales que afectan a la población estudiantil y el entorno escolar, desde una perspectiva de derechos, fomentando la participación juvenil en el reconocimiento y resolución de situaciones que les afectan, en articulación con docentes de la escuela y de organizaciones barriales.

Mayo:

- Entrevistas individuales y grupales a autoridades de la escuela, docentes, estudiantes.
- Lectura de documentos, trabajos previos realizados en la institución.
- Planificación de actividades en función de la demanda. Elaboración de Plan de trabajo

Junio/Julio /Agosto/ Septiembre:

- Acuerdos para ejecución del Plan de trabajo.
- Ejecución de actividades planificadas.
- Análisis de la intervención, devoluciones parciales a actores involucrados.

Octubre:

- Análisis de trabajo realizado y planificación de devoluciones y cierre.
- Ejecución de actividades de devolución y cierre colectivo del proceso



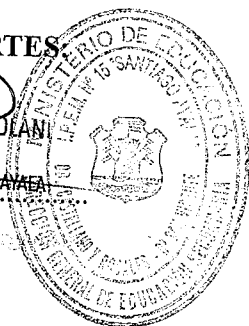
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas académicas enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE		MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
ALAMO	Yamila Ayelen	35.530.500	
LASA	María Macarena	38002232	
MOLINA	Cintia	86.357.361	
IGINI	Macarena	3752304	
VARELA	Gesica	34.482.324	

FIRMAS DE LAS PARTES

Prof. LILIANA A. STAFFOLANI
DIRECTORA
I.P.E.M. N° 15 - SANTIAGO AYALA



Prof. ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. A. Staffolani